



SESION ORDINARIA N° 095/2015

ACTA N°. 095/2015

En Cerro Sombrero a 27 de julio del 2015, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la Il. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y cinco del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que la presente sesión estaba calendarizada para el día jueves 23 de julio del 2015, por acuerdo del Concejo se cambió para esta fecha.

El Concejel Claudio Andrade, ausente presenta certificado médico.
El Alcalde se encuentra haciendo uso de feriado legal.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: No hay

Acta sesión 064: Aprobada sin observaciones

Acta sesión 065: Aprobada sin observaciones

Acta sesión 066: Aprobada sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA ALCALDESA SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Los días 23 y 24 de julio se realizó la Ronda médica rural
- 2.2 El día 24 de julio Madalen Malarée, asistió a reunión con Serviú para la revisión final del proyecto de mejoramiento de áreas verdes parque urbano Cerro Sombrero, que es el proyecto de espacios públicos que está en su segunda etapa.
- 2.3 Se contrató a un contador auditor, Don Rody Hernández, para que realice una auditoría al Departamento de Educación, en el marco de los fondos FAEP del Ministerio de Educación, que solicita a todos los municipios del país, la contratación de un profesional de esa área, para que haga una auditoría financiera, contable y de gestión.
- 2.4 Se está postulando un proyecto para esterilización de mascotas, financiado por la Subdere, ya se entregaron todos los antecedentes y pasó la primera etapa de admisibilidad.
- 2.5 Se realizó Ronda dental, sábado y domingo de la semana que recién pasó.
- 2.6 Se realizó una reunión con el Secretario Regional de Producción Limpia, don Santiago Ruiz, asistieron Concejales y empresarios del área de turismo.



- 2.7 Se sostuvo una reunión no agendada con el Director de la ONEMI, don Francisco Cortés, quien vino a presentarse, dado que lleva un mes en el cargo.
- 2.8 Asistió a reunión en la Seremi de Educación, por feriado del Sostenedor, era una reunión informativa, para ver cómo se va a trabajar el PADEM 2016.
- 2.9 En cuanto a la Ley del Lobby, el Consejo para la Transparencia realizó una capacitación técnica, el día 15 de julio del presente, a la cual participaron Felipe Urbano, Cristina Vargas y Administradora Municipal.
- 2.10 En lo que respecta a personal, se reintegró Patricia Oyarzo Torres a sus funciones.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Correo electrónico de la Sra. M. Elisabeth Muñoz, Ingeniero Agrónomo Plan de Gestión Residuos Intendencia Regional, sobre el tema de la Asociatividad de las comunas de Tierra del Fuego, con el objetivo de cumplir con los requisitos del Ministerio de Desarrollo Social, para el ingreso del proyecto del Diseño y Ejecución del relleno Sanitario de la Provincia.
- 3.2 La Concejala Mansilla, solicita pronunciamiento para aprobar la Asociatividad de las comunas de Tierra del Fuego.
La Concejala Culun, expresa estar de acuerdo en la Asociatividad, pero le hubiera gustado participar de las reuniones que se hicieron en cuanto al Relleno Sanitario, el hecho de asociarse implica considerar los fondos, para el funcionamiento.
La Concejala Mansilla, dice que una vez que vino la Presidenta se firmó una Asociatividad que quedo en nada.
La Alcaldesa Subrogante, dice que en cuanto a reuniones fueron muy pocas las veces en que se asistió.
La Concejala Culun, solicita que de acuerdo a esto, se genere una reunión con los Alcaldes y Concejales de las tres comunas, que la consultora explique las etapas.
El Concejal Mayorga, está de acuerdo con el planteamiento de la Concejala Culun, y tener una reunión todos los interesados y tomar conocimientos de que se trata.
La Alcaldesa Subrogante, dice que más que con la Consultora la reunión debe ser con el Gobierno Regional, que está a cargo y que tienen los profesionales.
El Concejal Bahamonde, sugiere enviar un documento, para que los reciban.
La Concejala Paillan, no está de acuerdo en aprobar porque no tiene claridad del tema.
La Concejala Culun dice que está el CD, con toda la información, y antes de esa reunión, hacer una mesa de trabajo y revisar el CD y después ir con las ideas claras de lo que se quiere o desea cambiar o aportar.
La Concejala Mansilla, dice que se debe hacer en forma similar a lo que se hizo con el transporte y se logró el objetivo.
El Concejal Mayorga, dice estar de acuerdo en que primero se debe tener conocimiento previo para tener un planteamiento claro de la situación.
La Alcaldesa Subrogante, solicita pronunciarse que les parece el tema de la asociación y dejar presente que se van a reunir, van a tomar conocimiento del tema y posteriormente la reunión con los demás Concejales.



La Concejala Mansilla, manifiesta que está de acuerdo con lo del Relleno Sanitario, pero no está de acuerdo en que se le imponga la asociatividad por el relleno Sanitario. La Concejala Paillan, dice que fue con la Concejala Culun, a esa reunión y cuando consulto ellos no sabían.

La Concejala Culun, dice que cuando es reunión provincial se trata todo de Porvenir.

Analizado ampliamente el tema, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la Asociatividad de los municipios de Tierra del Fuego.

Los Concejales se pronuncian de la siguiente manera: A favor Concejales Mayorga, Bahamonde y Concejala Culun.

En contra la Concejala Mansilla, porque se está imponiendo la asociatividad por el relleno sanitario.

En contra la Concejala Paillan, porque no tiene conocimiento.

ACUERDO 340

Con el voto a favor de los Concejales (as), Garin Mayorga, Eduardo Bahamonde y Blanca Culun, y los votos en contra de las Concejales Gloria Mansilla y Patricia Paillan, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la intención de asociarse con las comunas de la Provincia de Tierra del Fuego, con el fin de contribuir al desarrollo social, cultural, ambiental y económico, con carácter sustentable y sostenible de sus municipios.

Los Concejales (as), concuerdan que en una reunión de trabajo de la Comisión de medio ambiente se analizará el CD con la información del plan de manejo de residuos sólidos.

3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-A GESTION

La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, indica que está presente en la reunión el encargado de Finanzas, Juan Carlos Mancilla Pérez, para aclarar dudas o consultas de la presente modificación.

El Encargado de Finanzas, da a conocer que la presente modificación es por mayores ingresos, correspondientes a movimientos de áridos y otros asociados a la Dirección de Obras Municipales y es el aporte municipal al proyecto "Construcción Plaza de Armas cerro Sombrero, Comuna de Primavera", fondos comprometidos al FNDR, por un monto de M\$25.238.

La Concejala Culun, consulta si se cuenta con los recursos que se van a aprobar y si corresponde al acuerdo N° 277 donde se asumió el compromiso para el aporte del año 2015.

El Encargado de Finanzas, indica que eso es así.

Tomado conocimiento y analizada la presente modificación, la Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 341

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 6-A de Gestión por un monto de M\$25.238.-, la que se adjunta al acta como anexo.

3.4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

La Presidenta Subrogante del Concejo, Concejala Mansilla, indica que se encuentra presente el Sostenedor de Educación Municipal José Luis Mancilla, para dar a conocer la modificación 6-C.



El Sostenedor, explica que la modificación es por traspaso de fondos, para la reparación de la casa de las funcionarias del Jardín Infantil, consiste en reparaciones eléctricas y de calefacción, por un monto de \$ 1.200.-

La Concejala Culun, consulta que van a realizar en reparaciones y si están consideradas las goteras que las funcionarias ya habían reparado.

El Sostenedor indica que es el cambio de calefactores y todo el cableado y tablero eléctrico.

Aclaradas las dudas, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 342

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 6-C del departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$1.200, la que se adjunta al acta como anexo.

3.5 **APROBACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES**

La Presidenta Subrogante del Concejo, Concejala Mansilla, dice que se encuentra presente el funcionario Encargado de Rentas y Patentes, don Juan Barría, para informar sobre las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes.

Juan, informa que las modificaciones obedecen al fallecimiento de la Sra. Nélida Soto, que pasó a nombre de su hija Patricia Barría Soto, y el otro cambio es la transferencia de patente de alcoholes, de la Sra. María Teresa Capkovic a Don Carlos Lagos que está solicitando la de mini mercado de bebidas alcohólicas.

La Concejala Culun, dice que tiene sus aprehensiones respecto de la ley y desconoce si se modificó la ley o si hay un pronunciamiento de Contraloría, en esa capacitación se les dijo que las patentes limitadas se extinguen cuando se entregan o cuando fallece alguien, en ningún caso es impedir que alguien trabaje, le gustaría tener la certeza de que no se va a caer en alguna ilegalidad y ser responsable de ella.

Juan Barría, indica que en el caso de éstas patentes no hay problemas, porque es transferencia.

Analizado el tema, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 343

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad las solicitudes de Patentes de Alcoholes período Julio 2014-julio 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

| ROL | Razón Social | PATENTE DE ALCOHOLES |
|-------|-----------------------------|-------------------------------------|
| 40003 | MARIA ANGELICA SAN MARTIN | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40004 | ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40009 | PEDRO MALDONADO MALDONADO | RESTAURANTE |
| 40011 | TERESA PATRICIA BARRIA SOTO | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40019 | ROBERTO ANDRADE ARTEAGA | MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40023 | MARIA ANGELICA TORRES RUIZ | SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 40028 | ASPER LORENZO AZOCAR AGUILA | RESTAURANTE |
| 40033 | MARGARITA MARTINEZ AGUILA | RESTAURANT |

3.6 La Alcaldesa Subrogante, plantea que se requiere un acuerdo para solicitar el cambio de horario de la salida del bus itinerario los días viernes a las 18:30 Hrs.

El Concejal Mayorga, dice que no tiene problemas y que se benefician otras personas.



La Concejala Culun, manifiesta que hay que recordar que antes se recibió una carta firmada por todos los funcionarios para que se adelante el bus, y en este caso si el horario es una limitante para que las funcionarias viajen está de acuerdo en aprobar.

Analizado el tema y visto el beneficio que prestará a la comunidad el cambio de horario, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 344

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar a la Seremi de Transporte, para que gestione el cambio de horario de salida del bus desde Cerro Sombrero a las 18:30 hrs., los días viernes.

3.7 La Alcaldesa Subrogante, se refiere al programa de aniversario de la creación de pueblo de Cerro Sombrero y a las personas que se les va a entregar una distinción, a Don Mateo Martinic como Ciudadano Ilustre, don Pedro Sepúlveda, Arquitecto, participó en la construcción del polideportivo, la Sra. Flor Vera, Arquitecto, que tuvo participación en la construcción de la iglesia, ambos como constructores del Patrimonio arquitectónico, a la Hostería Tunkelen por cumplir 50 años de constante emprendimiento en la comuna, a doña Alicia Uribe, por ser una vecina que ha estado de los primeros años de Cerro Sombrero.

La Concejala Culun, se suma y propone que se reconozca a quien construyó la primera casa en la población Plan Austral.

La Alcaldesa Subrogante, dice que se requiere la información lo más urgente posible, para poder cotizar los galvanos.

El Concejal Mayorga, dice que Efrain Maldonado, era el zapatero del pueblo, como esta fallecido se le puede consultar a su hijo.

La Alcaldesa Subrogante, manifiesta que el Alcalde solicita un acuerdo en que se instaure el día 5 de agosto como el día oficial de celebración de la creación de Cerro Sombrero.

La Concejala Culun, propone algún profesor o director de la escuela que ya tenga más de 50 años.

La Concejala Mansilla dice que considerarlo para el próximo año y solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 345

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera a propuesta del Sr. Alcalde, prueba por unanimidad instaurar el día 5 de agosto como fecha oficial de la creación de Cerro Sombrero como pueblo, con el objeto de que cada año se efectúe la celebración.

ACUERDO N° 346

A propuesta del Sr. Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, el Concejo Municipal de Primavera, con los votos a favor de los Concejales y Concejales presentes, la inhabilitación de la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, por mayoría aprueba designar Ciudadano Ilustre a don Mateo Martinic Beros, por su gestión como Intendente de la Región de Magallanes, al declarar pueblo a Cerro Sombrero el 5 de agosto de 1965 y reconocer también a personas que estuvieron vinculadas en la construcción y desarrollo del pueblo de Cerro Sombrero, don Pedro Sepúlveda de La Paz, arquitecto, doña Flor Vera Larraquibel, arquitecto, doña Alicia Uribe y don Rolando Barría, pobladores y la Sucesión María Ercilia Mancilla Godoy y Hostería Tunkelen, empresa emprendedora.

La Concejala Culun, propone que en la velada se haga mención a las cinco familias que se atrevieron a asentarse en los inicios de Cerro Sombrero.



3.8 PRESENTACIÓN DE PROYECTOS FRIL 2015

La Presidenta Subrogante indica que está presente en la sesión, la Directora de Obras, Madalen Malarée, quien informa que presentará tres proyectos a los fondos FRIL 2015.

Madalen, da a conocer que los tres proyectos son:

- Construcción pabellón habitacional profesionales de la Salud, posta Cerro Sombrero, se haría en el terreno donde se quemó la casa donde vivía el funcionario Daniel Rauque.
- Construcción E Iluminación Graderías Cancha De Jineteadas, Cerro Sombrero.
- Ampliación y Mejoramiento Cocinerías Sector Lote B, Cerro Sombrero, se aumentan en dos cocinerías y baños.

Madalen, hace la presentación de los tres proyectos aclarando las dudas y recogiendo las sugerencias y opiniones de los Concejales.

El Concejal Bahamonde, consulta porque no se ve el tema de la iluminación de la población.

Madalen, dice que la iluminación de la población se está viendo con la Subdere, se tienen que ver las conexiones, don Rosamel Miranda del Gobierno Regional está trabajando en esto.

La Concejala Mansilla, consulta si se puede replicar la energía eólica de Bahía Azul en otro lugar de la comuna.

Madalen, eso fue un plan piloto y se está haciendo el seguimiento para ver cómo funciona.

La Concejala Paillan, consulta por el proyecto de la iluminación plaza de juegos Villa Primavera II Cerro Sombrero.

Madalen, responde que ya fue presentado y se subsanaron las observaciones.

Presentados los tres proyectos, cada uno explicado en forma detallada, la Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 347

Con el voto a favor y por la unanimidad de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Construcción pabellón habitacional profesionales de la salud, Cerro Sombrero**, de acuerdo al siguiente desglose:

GASTOS DE MANTENCIÓN

| ITEM | DESCRIPTOR | UNID | CANT | \$ UNIT | \$ TOTAL |
|--------------|-------------------|------|------|-----------|--------------------|
| 1 | Pintura | Mes | 1 | \$450.000 | \$450.000 |
| 2 | Revisión grifería | Mes | 1 | \$300.000 | \$300.000 |
| 3 | Calefacción | Mes | 1 | \$300.000 | \$300.000 |
| TOTAL | | | | | \$1.050.000 |

ACUERDO N° 348

Con el voto a favor y por la unanimidad de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Construcción e iluminación graderías cancha de jineteadas, Cerro Sombrero**, de acuerdo al siguiente desglose:



GASTOS DE MANTENCIÓN

| ITEM | DESCRIPTOR | UNID | CANT | \$ UNIT | \$ TOTAL |
|------|----------------------------------|------|------|--------------|--------------------|
| 1 | Pintura | Mes | 1 | \$250.000 | \$250.000 |
| 2 | Revisión y arreglos sistema ERNC | Mes | 1 | \$950.000 | \$950.000 |
| | | | | TOTAL | \$1.200.000 |

ACUERDO N° 349

Con el voto a favor y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Ampliación y mejoramiento cocinerías sector lote B, Cerro Sombrero**, de acuerdo al siguiente desglose:

GASTOS DE MANTENCIÓN

| ITEM | DESCRIPTOR | UNID | CANT | \$ UNIT | \$ TOTAL |
|------|-------------------|------|------|--------------|------------------|
| 1 | Pintura | Mes | 1 | \$450.000 | \$450.000 |
| 2 | Revisión grifería | Mes | 1 | \$300.000 | \$300.000 |
| | | | | TOTAL | \$750.000 |

La Concejala Paillan, consulta por algún proyecto de mejoramiento de la entrada de Cerro Sombrero.

Madalen, indica que en el proyecto de espacios públicos, en la tercera etapa está considerado, el cruce del km 5.

La Concejala Culun, consulta si tienen contemplado que se puede hacer en el área descubierta que esta frente a la familia Gatica.

Madalen, dice que ese terreno es de particulares, y muy poco espacio del municipio.

La Concejala Culun, manifiesta que en el complejo de Bahía Azul persiste el mal estado de los baños, y las iluminarías que dan acceso a las rampas la mayoría están quemadas o no encienden.

Madalen, dice que el mejoramiento de Bahía Azul, pasa por el proyecto que está pendiente, en la iluminación los postes son muy altos y se está viendo hacer un proyecto nuevo de iluminación y bajar los postes y hacerlo con energía no convencional, la corrosión es alta y las cámaras igual se inundan, por eso se pensó en hacerlo con energía renovable.

La Concejala Culun, dice que les consultó a los camioneros, y están muy agradecidos y les favorece la conexión al celular, sugieren que se haga una barrera, porque un camionero con el trailer pasó a llevar el panel solar, ya están soltando los paneles solares, colocar una contención para que los camiones no se acerquen tanto.

Madalen, dice que conversó con la Subdere, para subsanar el tema a través de un PMU La Concejala Culun, dice que Vilicic saca los testigos y los llevan a Punta Arenas, se les podría solicitar para reutilizarlos en las barreras.

Madalen, dice que le solicitará al encargado de Vilicic en Cerro Sombrero.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 La Alcaldesa Subrogante, ha sido complejo encontrar un profesor de música, pero el Ministerio acepto que se haga no necesariamente con un profesor y hay dos currículo de personas que han trabajado en escuelas y se verán los currículo para empezar en agosto.

4.2 El Concejal Bahamonde, solicita que se vea el tema del Galvano del Sr. de la Barcaza



- 4.3 La Concejala Culun, consulta en qué estado están los trabajos que se están realizando en la escuela y que Dideco iba a efectuar un levantamiento del estado del sistema eléctrico de la comuna a solicitud del Ministerio de Energía.
La Concejala Culun, solicita acuerdo para fiscalizar las casas y todas las dependencias que se han construido en el sector de la Vega.

El Concejal Mayorga, se refiere a que están hechos más de dos años y por dentro no se han visto, se les podría poner gas y agua, el deterioro sería por falta de calefacción.

La Alcaldesa Subrogante, explica que en la administración anterior hizo un proyecto que no considero los servicios básicos y que ahora se deben subsanar.

ACUERDO 350

A solicitud de la Concejala Culun, el Concejo Municipal por unanimidad, aprueba realizar una visita en terreno el día 13 de agosto a las 10:00 hrs de la mañana para visitar las dependencias construidas en el sector la vega.

- 4.4 La Concejala Mansilla, manifiesta que una persona le dijo que el problema de los estacionamientos están produciendo un problema, ya que los vecinos están amenazando si se estacionan y que les van a romper los vidrios, ya algunas camionetas han amanecido con los neumáticos desinflados, lo que ella sugirió es que dejen una constancia en carabineros,
La Concejala Paillan, dice que ella informo esto en otra sesión y le dijeron que había un proyecto de señaléticas.
La Concejala Culun, dice que en Punta Arenas le sacaron una multa por estacionarse en la vereda.

La Concejala Mansilla, Presidenta Subrogante del Concejo, solicita un acuerdo para ampliar la sesión en 30 minutos.

ACUERDO 351

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ampliar la sesión en 30 minutos. (17:15).

- 4.5 La Concejala Culun, consulta si está operativa la página web del municipio o están las dos operativas.
La Alcaldesa Subrogante dice que ambas están funcionando y se están implementando.
La Concejala Culun, solicita que en este nuevo formato se les haga una inducción.
- 4.6 La Concejala Culun, desea destacar la participación de Don Santiago Ruiz, en lo que respecta a la producción limpia, para las empresas que quieran incluir, destacar que puede ser un buen aporte para la comuna.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 30 de julio del 2015, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 095/2015

GLORIA MANSILLA MANSILLA

GARIN MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

**CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL**



Sección Cerro Sombrero 55
27/7/2015.
Número 341

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-A POR MAYORES INGRESOS

Cerro Sombrero, Julio 23 de 2015.-

| SUB. | ITEM | ASIG. | SUB ASIG. | SUB/SUB ASIG. | DENOMINACIÓN | VARIACION EN M\$ |
|------|------|-------|-----------|---------------|---|------------------|
| 03 | | | | | CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES | 25.238 |
| | 01 | | | | PATENTES Y TASA POR DERECHOS | 25.238 |
| | | 999 | | | OTROS | 25.238 |
| | | 002 | | | Otros establecidos en la Ordenanza | 25.238 |

| SUB. | ITEM | ASIG. | SUB ASIG. | SUB/SUB ASIG. | DENOMINACIÓN | VARIACION EN M\$ |
|------|------|-------|-----------|---------------|--|------------------|
| | | | | | AUMENTO DE GASTOS | 25.238 |
| 31 | | | | | INICIATIVAS DE INVERSION | 25.238 |
| | 02 | | | | PROYECTOS | 25.238 |
| | | 004 | | | OBRAS CIVILES | 25.238 |
| | | 039 | | | Aporte Municipal Proyecto "Construcción Plaza de Armas CerroSombrero, Comuna de Primavera" | 25.238 |

EXPLICATIVO MODIFICACION 6-A

AUMENTO DE INGRESOS

| | | | | | |
|----|----|-----|-----|---|---------------------|
| 03 | 01 | 001 | 001 | <i>Mayores Ingresos correspondientes a Movimiento de aridos y otros asociados a la Dirección de Obras</i> | <i>M\$ 25.238.-</i> |
|----|----|-----|-----|---|---------------------|

AUMENTO DE GASTOS

| | | | | | |
|----|----|-----|-----|---|---------------------|
| 31 | 02 | 004 | 029 | <i>Aporte Municipal a Proyecto "Construcción Plaza de Armas, Cerro Sombrero, Comuna de Primavera"</i> | <i>M\$ 25.238.-</i> |
|----|----|-----|-----|---|---------------------|

Fondos 2015 comprometidos por parte del Municipio al FNDR
en la ejecución de de la 1era. Etapa del Proyecto (4 etapas)
Centro Civico de Cerro Sombrero, que abarca su remodelación desde el Sector
Iglesia al Paradero de Buses.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

6-C

POR TRASPASO DE FONDOS (PRESUPUESTO EDUCACION) (REPARACION CASA FUNCIONARIAS JARDIN INFANTIL "PASTORCITOS")

Cerro Sombrero, 07 de Julio de 2015.-

| SUB. | ITEM | ASIG. | SUB ASIG. | SUB/SUB ASIG. | DENOMINACIÓN | VARIACION EN M\$ |
|------|------|-------|-----------|---------------|---|------------------|
| | | | | | DISMINUCION DE GASTOS | 1,200 |
| 22 | | | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1,200 |
| | 04 | | | | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 500 |
| | | 007 | | | Materiales y utiles de aseo | 500 |
| | 09 | | | | ARRIENDOS | 700 |
| | | 002 | | | Arriendo de Edificios | 700 |
| SUB. | ITEM | ASIG. | SUB ASIG. | SUB/SUB ASIG. | DENOMINACIÓN | VARIACION EN M\$ |
| | | | | | AUMENTO DE GASTOS | 1,200 |
| 22 | | | | | CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1,200 |
| | 06 | | | | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 1,200 |
| | | 001 | | | Mantenimiento y reparaciones de edificaciones | 1,200 |

EXPLICATIVO MODIFICACION 6-C

DISMINUCION DE GASTOS

| | | | |
|----|----|-----|-----------|
| 22 | 04 | 007 | M\$ 500.- |
| | 09 | 002 | M\$ 700.- |

DISMINUCION DE GASTOS EN LAS CUENTAS QUE ENUNCIAN.

M\$ 1.200.-

AUMENTO DE GASTOS

| | | | |
|----|----|-----|-------------|
| 22 | 06 | 001 | M\$ 1.200.- |
|----|----|-----|-------------|

AUMENTO DE GASTOS POR REPARACION DE CASA DE
FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL "PASTORCITOS"
(NORMALIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y CALEFACCION)

M\$ 1.200.-